

Ref: Expte.: EE-75048-2025

CUIT: 33-50090851-9

Razón Social: CERAMICA ALBERDI S.A.

CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN Y NO PERCEPCIÓN
N° CER-NRNP-DGR-400-2025

Atento a lo solicitado en las actuaciones de referencia por la firma **CERAMICA ALBERDI S.A.**, N° de Ingresos Brutos **921-750575-9**, con domicilio fiscal en **DORREGO 1936, Piso:3 Dpto:2, ROSARIO SUD, SANTA FE** y considerando que de la lectura de la última Declaración Jurada presentada correspondiente al periodo **Septiembre** y año **2025** surge Saldo a Favor, se extiende el presente **Certificado de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos** en función de lo dispuesto por el art. 9° de la Res. Gral. 19/12 (y sus modificatorias), art. 9° de la Res. Gral.30/99 (y sus modificatorias) y art. 4, inc. 7) de la Res. Gral. 38/2003 (y sus modificatorias), con validez hasta el día **31/01/2026**.

Se deja constancia que el presente certificado es condicional y su validez esta sujeta al estricto cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes al momento del otorgamiento del mismo. El incumplimiento de alguno de ellos implicará la pérdida automática del beneficio. En el supuesto en que se detecten irregularidades y/o inconsistencias cualquiera sea su causa u origen, el certificado quedará sin efecto como si nunca hubiere sido otorgado.

Por otra parte se informa que en caso de subsistir saldo a favor con posterioridad al plazo concedido, podrá solicitar la ampliación del mismo mediante la presentación de las correspondientes declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Cumplida la notificación, con constancias **Archívese**.

DPTO. ACTIVIDADES ECONÓMICAS, martes 28 de octubre de 2025 .

FORM-CRP-01 Rev.1 Fecha 23/10/2023

Firmado Electrónicamente por
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL RONCONI
Patricia
ATM
JEFE DE DEPARTAMENTO ACTIVIDADES
ECONÓMICAS
28/10/2025 15:50